

Pasos para prepararse para EDGAR Next

- ✓ **Identifique** quién debe estar autorizado a presentar declaraciones ante la SEC en su empresa
- ✓ **Todos los administradores** y usuarios que procesarán declaraciones deben obtener credenciales de cuenta individual de **login.gov**.
- ✓ Inicie sesión en EDGAR® y [verifique que la información de contacto](#) sea correcta para cada CIK.
 - [Según la SEC](#), “los solicitantes que no hayan restablecido su contraseña o CCC desde septiembre de 2019 deben [obtener una nueva contraseña](#) y un [nuevo CCC](#)”.
 - **Verificar y actualizar las direcciones de correo electrónico y los datos de contacto dentro del sistema EDGAR, incluidos el CCC y la frase de contraseña**
- ✓ **Identifique** un mínimo de dos personas en su empresa para que **sean administradores de cuentas**
- ✓ **Los administradores** de cuentas identifican un mínimo de dos administradores técnicos**
 - Los administradores técnicos crearán un token de archivador
 - El token de archivador identifica a la entidad que realiza el envío de la declaración y vence anualmente
 - El token de usuario identifica a la persona que realiza el envío de la declaración.
 - Gestionado por el usuario
 - Caduca cada 30 días
- ✓ **Los administradores** de cuentas eligen la ventana de confirmación anual
 - Elija una de las cuatro fechas trimestrales para la confirmación continua
- ✓ **Delegue** en Workiva (CIKs 0001628280 y 0001628279)**
 - [La delegación](#) permite el uso del token de archivo de Workiva y “Archivar con Workiva”
- ✓ Inscribse lo antes posible. Puede seguir presentando sus solicitudes con EDGAR heredado, incluso una vez inscrito en EDGAR Next, hasta el 15 de septiembre de 2025.

Consejos adicionales de Workiva

- Al inscribirse en EDGAR Next, se restablecerá automáticamente su código CCC para cada cuenta (CIK). Antes de inscribirse, comuníquese el nuevo CCC a cualquier agente o entidad que presente la declaración en su nombre o reemplácelo a su valor original.
- Le recomendamos utilizar su correo electrónico comercial para Login.gov
- **Se requieren **administradores técnicos** si elige no delegar y usar su propio **token de archivo**, y los **administradores de cuenta** pueden asignarse como **administradores técnicos**.

Vídeos útiles

[Restablecer su CCC y contraseña](#)

[Tutorial de inscripción manual](#)

[Mejoras de la plataforma Workiva](#)

Para todo lo relacionado con **EDGAR Next**, visita nuestra página de la [Comunidad](#) para obtener información y preguntas frecuentes.

EDGAR® y SEC® son marcas comerciales de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC). Los productos y servicios de Workiva Inc. no están afiliados ni aprobados por la SEC. Este contenido no constituye ni pretende constituir asesoramiento ni servicios profesionales en materia legal, contable, fiscal, de inversión, de cumplimiento normativo ni de ningún otro tipo; toda la información se proporciona únicamente con fines informativos generales. El contenido se proporciona "tal cual"; no se garantiza que esté libre de errores ni actualizado. La información aquí contenida es propiedad de Workiva y no puede copiarse, publicarse ni distribuirse sin el consentimiento previo y expreso por escrito. Copyright 2025 Workiva Inc. Workiva es una marca registrada de Workiva Inc. Todos los derechos reservados.